



RESOLUCIÓN I.M. N° 339/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID 470.084 ADQUISICION DE RIPIO, A LA FIRMA LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC N° 2075460-4”

Villa Elisa, 19 de mayo del 2025

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación y se encuentra a la vista el Informe de Evaluación realizado por los miembros del comité evaluador conforme las atribuciones y según las disposiciones establecidas teniendo en cuenta la modalidad del llamado a ser evaluado.

CONSIDERANDO: Que, este acto administrativo se encuentra fundado en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en el Artículo 34.- Procedimientos convencionales de contratación. *Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).*

Que transcripto el Informe de referencia; el mismo dice: “En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación **MENOR CUANTIA NACIONAL ID 470.084 ADQUISICION DE RIPIO, A LA FIRMA LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC N° 2075460-4**, por cumplir con las condiciones legales establecidas

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

1° ADJUDICAR EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID 470.084 ADQUISICION DE RIPIO, A LA FIRMA LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC N° 2075460-4 , POR UN MONTO MINIMO TOTAL DE GS. 250.000.000 Y POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 500.000.000, EN PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025





RESOLUCIÓN I.M. N° 339/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTIA NACIONAL ID 470.084 ADQUISICION DE RIPIO, A LA FIRMA LUCAS CONSULTORA DE LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE RUC N° 2075460-4”

CUADRO COMPARATIVO de la Licitación: 470084 - ADQUISICION DE RIPIO								
Grupo 1 - ADQUISICION DE RIPIO		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 250000000 Máximo: 500000000),				LUCAS ARIEL ESPINOLA CAÑETE		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	11111501-005	Pedregullo o ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	71.000	71.000	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	71.000	

2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos.

3° DESIGNAR a la Señorita Liz Araceli Escobar Gamarra con C.I.P N° 6.912.576, como administradora de este procedimiento de contratación.

4° COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

SECRETARIA GENERAL



Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

INTENDENTE MUNICIPAL